

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5595 PASABAN, S.A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad "Pasaban, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado en su sesión de 21 de junio, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 24 de julio de 2018, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y el próximo 25 de julio de 2018, a las 09:30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y la censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del 2017 del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 12, 13, 14, 15 y 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para corregir o subsanar los defectos u omisiones de la modificación estatutaria que en su caso, se señalaran por el Registrador Mercantil.

Quinto.- Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Sexto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Derecho de información:

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, y solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y del texto íntegro de la propuesta de acuerdo contenida en el punto tercero del orden del día relativo a la modificación de los Estatutos sociales

Además, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día.

Intervención de Notario en la junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tolosa, 22 de junio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado de PASABAN, S.A., Alfredo Pasaban Sánchez.

ID: A180042877-1

cve: BORME-C-2018-5595